

BOLETÍN DE ENMIENDAS Nro. 01

El presente Boletín de Enmiendas se lo emite según lo estipulado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN— 2349-15, en la sección B. Documentos de Licitación - Claridad de los Documentos de Licitación, en el numeral 2.25 "(...) Toda información, aclaración, corrección de errores o modificación adicional de los documentos de licitación se debe enviar, a cada uno de los posibles oferentes que adquirieron los documentos de licitación originales, con tiempo suficiente respecto a la fecha fijada como límite para la recepción de las ofertas, a fin de que los oferentes puedan tomar medidas apropiadas. De ser necesario, se debe prorrogar la fecha límite. El Banco debe recibir una copia (por escrito o en forma electrónica) y debe ser consultado con respecto a una notificación de "no objeción" cuando el contrato esté sujeto a revisión ex ante. (...)".

En cumplimiento al Documento de Solicitud de Ofertas, Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) en el numeral 9. Enmienda al Documento de Licitación en los numerales: "9.1 El Comprador podrá, en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de Ofertas, modificar el documento de licitación mediante la publicación de enmiendas. 9.2 Todas las enmiendas publicadas formarán parte del documento de licitación y se comunicarán por escrito a todos los interesados que hayan obtenido el Documento de Licitación del Comprador de acuerdo con lo dispuesto en la IAO 7.3. Asimismo, el Comprador publicará sin demora la enmienda en su página web, con arreglo a la IAO 8.1".

Al respecto se informa las siguientes enmiendas a realizarse dentro de la Licitación Pública Internacional para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE APOYO PARA LA REHABILITACIÓN, PARA LOS CENTROS ESPECIALIZADOS EN REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR**, signado con código de proceso Nro. **EC-L1236-P00002**, las mismas que se deberá tomar en cuenta al momento de elaborar la oferta a presentar:

ENMIENDA Nro. 1.1

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

EN DONDE DICE:

IAO 1.1 (j)	El número y la identificación de los lotes (contratos) que componen esta Licitación es de 3 LOTES .		
	LOTE 1:		
	ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD
	01	REEDUCADOR DE TOBILLO	6
	02	BAÑO DE PARAFINA PORTÁTIL	2
	03	BAÑO DE PARAFINA MIEMBROS SUPERIORES	9
	04	BAÑO DE PARAFINA MIEMBROS INFERIORES	3
	05	BICICLETA ESTÁTICA VERTICAL	16
	06	CAMILLA PARA REHABILITACIÓN	74
	07	CAMINADORA ELÉCTRICA	7
	08	CAMILLA FIJA DE MADERA PARA REHABILITACIÓN	11
	09	COLCHONETA PARA REHABILITACIÓN	53
	10	DINAMÓMETRO DE MANO DIGITAL	4
	11	EJERCITADOR ELÍPTICO	6
	12	EQUIPO DE ELECTROTERAPIA	23
	13	TRACCIÓN CONTINUA E INTERMITENTE CON CAMILLA	5
	14	EQUIPO DE LÁSER TERAPIA	10
	15	EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA	12
	16	EQUIPO DE ONDA CORTA	9
	17	ESCALERA CON RAMPAS	5
18	ESCALERA DE DEDOS	8	

19	ESPALDERA DE UN CUERPO	2
20	GONIÓMETRO GRANDES ARTICULACIONES	13
21	GONIÓMETRO ARTICULACIONES PEQUEÑAS	13
22	JUEGO DE CUÑAS	17
23	JUEGO DE SACOS DE ARENA PARA REHABILITACIÓN	20
24	JUEGO DE BANDAS TERAPÉUTICAS	30
25	JUEGO DE POLEAS	11
26	PESAS CON SOPORTE	14
27	JUEGO DE BALONES TERAPÉUTICOS	27
28	SET JUEGO DE MUÑEQUERAS Y TOBILLERAS	30
29	LÁSER PUNTUAL DE ALTA INTENSIDAD PARA REHABILITACIÓN	10
30	MASAJEADOR ELÉCTRICO	19
31	MESA KANAHEL	9
32	MUELLES DE MANOS Y DEDOS	7
33	EJERCITADOR MULTIFUERZA	8
34	BARRAS PARALELAS	10
35	PODOSCOPIO	1
36	CONGELADOR CON JUEGO DE COMPRESAS FRÍAS	8
37	RUEDA DE HOMBRO	12
38	SILLA DE CUÁDRICEPS	5
39	SILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTES ESTÁNDAR	8
40	SILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTES OBESOS	3
41	TABLA DE BOHLER	5
42	TANQUE PARA COMPRESAS CALIENTES	10
43	ESTIMULADOR TENS DOS CANALES	15
44	TERAPIA CON ULTRASONIDOS	24
TOTAL		594

LOTE 2:

ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD
01	VITRINA PARA MATERIAL ESTÉRIL FIJA	4
02	ARMARIO METÁLICO PARA ODONTOLOGÍA	6
03	BIOMBO PARA TOMA DE MUESTRAS	6
04	ESCABEL DOS TRAMOS	61
TOTAL		77

LOTE 3:

ITEM	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD
01	ASPIRADOR PORTÁTIL	1
02	ESCAREADOR DENTAL POR ULTRASONIDO	6
03	MESA PORTA EQUIPOS	21
TOTAL		28

El plazo total para la entrega de cada Lote es de 100 (cien) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato, la descripción de la distribución de los bienes se encuentra detallada en la Sección VI. "Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos", numeral 1. "Lista de Bienes y Cronograma de Entregas".

DIRÁ:

IAO 1.1 (j)

El número y la identificación de los lotes (contratos) que componen esta Licitación es de **3 LOTES**.

LOTE 1:

ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD
01	REEDUCADOR DE TOBILLO	6
02	BAÑO DE PARAFINA PORTÁTIL	2
03	BAÑO DE PARAFINA MIEMBROS SUPERIORES	9
04	BAÑO DE PARAFINA MIEMBROS INFERIORES	3

05	BICICLETA ESTÁTICA VERTICAL	16
06	CAMILLA PARA REHABILITACIÓN	74
07	CAMINADORA ELÉCTRICA	7
08	CAMILLA FIJA DE MADERA PARA REHABILITACIÓN	11
09	COLCHONETA PARA REHABILITACIÓN	53
10	DINAMÓMETRO DE MANO DIGITAL	4
11	EJERCITADOR ELÍPTICO	6
12	EQUIPO DE ELECTROTERAPIA	23
13	TRACCIÓN CONTINUA E INTERMITENTE CON CAMILLA	5
14	EQUIPO DE LÁSER TERAPIA	10
15	EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA	12
16	EQUIPO DE ONDA CORTA	9
17	ESCALERA CON RAMPA	5
18	ESCALERA DE DEDOS	8
19	ESPALDERA DE UN CUERPO	2
20	GONIÓMETRO GRANDES ARTICULACIONES	13
21	GONIÓMETRO ARTICULACIONES PEQUEÑAS	13
22	JUEGO DE CUÑAS	17
23	JUEGO DE SACOS DE ARENA PARA REHABILITACIÓN	20
24	JUEGO DE BANDAS TERAPÉUTICAS	30
25	JUEGO DE POLEAS	11
26	PESAS CON SOPORTE	14
27	JUEGO DE BALONES TERAPÉUTICOS	27
28	SET JUEGO DE MUÑEQUERAS Y TOBILLERAS	30
29	LÁSER PUNTUAL DE ALTA INTENSIDAD PARA REHABILITACIÓN	10
30	MASAJEADOR ELÉCTRICO	19
31	MESA KANAHEL	9
32	MUELLES DE MANOS Y DEDOS	7
33	EJERCITADOR MULTIFUERZA	8
34	BARRAS PARALELAS	10
35	PODOSCOPIO	1
36	CONGELADOR CON JUEGO DE COMPRESAS FRÍAS	8
37	RUEDA DE HOMBRO	12
38	SILLA DE CUÁDRICEPS	5
39	SILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTES ESTÁNDAR	8
40	SILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTES OBESOS	3
41	TABLA DE BOHLER	5
42	TANQUE PARA COMPRESAS CALIENTES	10
43	ESTIMULADOR TENS DOS CANALES	15
44	TERAPIA CON ULTRASONIDOS	24
TOTAL		594

LOTE 2:

ÍTEM	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD
01	VITRINA PARA MATERIAL ESTÉRIL FIJA	4
02	ARMARIO METÁLICO PARA ODONTOLOGÍA	6
03	BIOMBO PARA TOMA DE MUESTRAS	6
04	ESCABEL DOS TRAMOS	61
TOTAL		77

LOTE 3:

ITEM	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD
01	ASPIRADOR PORTÁTIL	1
02	ESCAREADOR DENTAL POR ULTRASONIDO	6
03	MESA PORTA EQUIPOS	21
TOTAL		28

El plazo total para la entrega de cada Lote es de 150 (ciento cincuenta) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato, la descripción de la distribución de los bienes se encuentra detallada en la Sección VI. "Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos", numeral 1. "Lista de Bienes y Cronograma de Entregas".

ENMIENDA Nro. 1.2

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

EN DONDE DICE:

<p>IAO 12.1 (j)</p>	<p>El Oferente presentará los siguientes documentos adicionales junto con su Oferta:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Documentos de cumplimiento técnico Para avalar el cumplimiento técnico se deberá presentar datos de identificación específica de los bienes requeridos para cada uno de los lotes: ficha técnica o catálogo o manual vigentes (en idioma inglés o español) según corresponda; en donde se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas, debiendo ser equipos totalmente nuevos. <p>2. Para Calificación del Oferente, de la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación:</p> <ol style="list-style-type: none">a) Capacidad Financiera: Copia legible del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias Auditados del último año fiscal anterior a la fecha de presentación de las ofertas: i) Para oferentes nacionales la información será verificada en la página de la Superintendencia de Compañías; ii) para oferentes extranjeros se deberá adjuntar a la documentación la referencia del enlace o sitio web de la entidad gubernamental de control de su país, que permita verificar la información en línea; en caso de que la normativa de su país de origen no obligue una auditoría, deberán adjuntar la justificación correspondiente. Para el caso de APCA, cada uno de sus integrantes deberá presentar lo indicado en el párrafo anterior.b) Experiencia: Para la verificación de la experiencia los oferentes deberán presentar copia (s) simple de: Contratos y actas de entrega-recepción definitiva (para experiencias realizadas con entidades del sector público) o facturas (para experiencias realizadas con el sector privado).
-------------------------	--

DIRÁ:

<p>IAO 12.1 (j)</p>	<p>El Oferente presentará los siguientes documentos adicionales junto con su Oferta:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Documentos de cumplimiento técnico Para avalar el cumplimiento técnico se deberá presentar datos de identificación específica de los bienes requeridos para cada uno de los lotes: ficha técnica o catálogo o manual vigentes (en idioma inglés o español) según corresponda; en donde se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas, debiendo ser equipos totalmente nuevos. <p>2. Para Calificación del Oferente, de la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación:</p> <ol style="list-style-type: none">a) Capacidad Financiera:
-------------------------	--

	<p>Copia legible del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias (Auditados de acuerdo a la normativa vigente); del último año fiscal anterior a la fecha de presentación de las ofertas: i) Para oferentes nacionales la información será verificada en la página de la Superintendencia de Compañías; ii) para oferentes extranjeros se deberá adjuntar a la documentación la referencia del enlace o sitio web de la entidad gubernamental de control de su país, que permita verificar la información en línea; en caso de que la normativa de su país de origen no obligue una auditoría, deberán adjuntar la justificación correspondiente.</p> <p>Para el caso de APCA, cada uno de sus integrantes deberá presentar lo indicado en el párrafo anterior.</p> <p>b) Experiencia: Para la verificación de la experiencia los oferentes deberán presentar copia (s) simple de: Contratos y actas de entrega-recepción definitiva (para experiencias realizadas con entidades del sector público) o facturas (para experiencias realizadas con el sector privado).</p>
--	---

ENMIENDA Nro. 1.3

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

EN DONDE DICE:

IAO 21.3	<p>La confirmación escrita de la autorización para firmar en nombre del Oferente consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia simple del nombramiento del suscriptor de la Oferta como Representante Legal o procurador común del Oferente, o denominación equivalente en el país de origen, siempre que acredite tener la facultad suficiente para obligar al Oferente.• Copia simple del documento de identificación del Representante Legal o procurador común del Oferente, o denominación equivalente en el país de origen.• Si la oferta es suscrita por Apoderado u otra denominación equivalente, copia simple del poder o instrumento público que acredite la calidad del suscriptor y su capacidad de obligar al Oferente y copia simple del documento de identificación
-----------------	--

DIRÁ:

IAO 21.3	<p>La confirmación escrita de la autorización para firmar en nombre del Oferente consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia simple del nombramiento del suscriptor de la Oferta como Representante Legal o procurador común del Oferente, o denominación equivalente en el país de origen, siempre que acredite tener la facultad suficiente para obligar al Oferente.• Copia simple del documento de identificación del Representante Legal o procurador común del Oferente, o denominación equivalente en el país de origen.• Si la oferta es suscrita por otra persona diferente al representante legal, se deberá adjuntar en la oferta carta de autorización suscrita por el representante legal del
-----------------	---

oferente y copia simple del documento de identificación del representante legal y de la persona autorizada.

ENMIENDA Nro. 1.4

Sección V. Formulario de la Oferta

EN DONDE DICE:

Carta de la Oferta

INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES: ELIMINE ESTE RECUADRO UNA VEZ QUE HAYA COMPLETADO EL DOCUMENTO

El Oferente deberá preparar esta Carta de la Oferta en papel con membrete que indique claramente el nombre completo del Oferente y su dirección comercial.

Nota: El texto en cursiva se incluye para ayudar a los Oferentes en la preparación de este formulario.

Fecha de presentación de esta Oferta: *[Indique día, mes y año de la presentación de la Oferta].*

SDO N.º: EC-L1236-P00002.

Solicitud de Oferta N.º: EC-L1236-P00002

Alternativa n.º: *No aplica.*

Para: **Ministerio de Salud Pública**

- (a) **Sin reservas:** Hemos examinado el Documento de Licitación, incluidas las enmiendas emitidas de conformidad con la IAO 9, y no tenemos reserva alguna al respecto.
- (b) **Elegibilidad:** Cumplimos los requisitos de elegibilidad y no tenemos conflictos de intereses, de acuerdo con la IAO 5.
- (c) **Declaración de Mantenimiento de Oferta/Propuesta:** No hemos sido suspendidos ni declarados inelegibles por el Comprador sobre la base de la suscripción de una Declaración de Mantenimiento de Oferta/Propuesta en el País del Comprador de acuerdo con la IAO 5.6.
- (d) **Cumplimiento de las disposiciones:** Ofrecemos proveer los siguientes bienes de conformidad con el Documento de Licitación y de acuerdo con el Cronograma de Entregas establecido en los Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos: *[proporcione una descripción breve de los Bienes y Servicios Conexos].*
- (e) **Precio de la Oferta:** El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el artículo (f) a continuación es:

Opción 1, en caso de un solo lote: el precio total es *[indique el precio total de la Oferta en letras y en cifras, indicando los diferentes montos y las respectivas monedas].*

O bien,

Opción 2, en caso de múltiples lotes: (a) precio total de cada lote *[inserte el precio total de cada lote en letras y en cifras, indicando los diferentes montos y las respectivas monedas]*, y (b) precio total de todos los lotes (suma de todos los lotes) *[inserte el precio total de todos los lotes en letras y en cifras, indicando los diferentes montos y las respectivas monedas]*.

- (f) **Descuentos:** Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son los siguientes:
- (i) Los descuentos ofrecidos son: *[especifique cada descuento ofrecido]*.
- (ii) El método de cálculo exacto para determinar el precio neto luego de aplicados los descuentos se detalla a continuación: *[detalle la metodología que se usará para aplicar los descuentos]*.
- (g) **Período de Validez de la Oferta:** Nuestra Oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la IAO 19.1 de los DDL (y sus enmiendas, si las hubiera), a partir de la fecha de vencimiento del plazo para la presentación de Ofertas establecida en la IAO 23.1 de los DDL (y sus enmiendas, si las hubiera), y seguirá teniendo carácter vinculante para nosotros y podrá ser aceptada en cualquier momento antes del vencimiento de dicho período.
- (h) **Garantía de Cumplimiento:** Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con el Documento de Licitación.
- (i) **Una Oferta por Oferente:** No estamos presentando ninguna otra Oferta como Oferentes individuales, y no estamos participando en ninguna otra Oferta ni como miembros de una APCA ni como subcontratistas, y cumplimos con los requisitos de la IAO 5.3, sin considerar las Ofertas Alternativas presentadas de acuerdo con la IAO 14.
- (j) **Suspensión e inhabilitación:** Nosotros (incluidos, los directores, funcionarios, accionistas principales, personal propuesto y agentes), al igual que subcontratistas, proveedores, consultores, fabricantes o prestadores de servicios que intervienen en alguna parte del contrato, no somos objeto de una suspensión temporal o inhabilitación impuesta por el BID ni de una inhabilitación impuesta por el BID conforme al acuerdo para el cumplimiento conjunto de las decisiones de inhabilitación firmado por el BID y otros bancos de desarrollo.
- Asimismo, no somos inelegibles en virtud de las leyes nacionales del Comprador ni de sus normas oficiales, así como tampoco en virtud de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- (k) **Empresa o ente de propiedad estatal:** *[Seleccione la opción correspondiente y elimine la otra]. [No somos una empresa o ente de propiedad estatal]/[Somos una empresa o ente de propiedad estatal, pero cumplimos con los requisitos de la IAO 5.5].*
- (l) **Comisiones, gratificaciones, honorarios:** Hemos pagado o pagaremos los siguientes honorarios, comisiones o gratificaciones en relación con el Proceso de Licitación o la ejecución del Contrato: *[proporcione el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación, y la cantidad y moneda de cada comisión o gratificación a la que se haga referencia]*.

Nombre del Receptor	Dirección	Propósito de la comisión o gratificación	Monto

(Si no ha efectuado o no se efectuará pago alguno, insertar "ninguno").

- (m) **Contrato vinculante:** Entendemos que esta Oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en su Carta de Aceptación, constituirá una obligación contractual entre nosotros hasta que las partes hayan preparado y perfeccionado un contrato formal.
- (n) **Comprador no obligado a aceptar:** Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la Oferta con el costo evaluado más bajo, la Oferta más Conveniente ni ninguna otra Oferta que reciban.
- (o) **Mejor Oferta Final o Negociaciones:** Entendemos que si el Comprador utiliza el método de Mejor Oferta Final en la evaluación de Ofertas o utiliza Negociaciones (que deberá ser en presencia de una Autoridad Independiente de Probidad acordada con el Banco) en la adjudicación final, la Autoridad de Independiente de Probidad, si procede, contratada por el Comprador actuará para observar e informar sobre este proceso.
- (p) **Prácticas Prohibidas:** Por el presente, certificamos que hemos tomado las medidas necesarias para garantizar que ninguna persona que actúe en nuestro nombre o representación incurra en Prácticas Prohibidas.
- (q) **Declaración de Compromiso:** Declaramos nuestro compromiso de practicar la responsabilidad ambiental y social -ESHS y cumplir con el Marco de Política Ambiental y Social¹ del Banco que incluye disposiciones generales y específicas en materia de derechos humanos, energía y medio ambiente, seguridad de los trabajadores, trabajo, ética, salud y seguridad, prácticas de gestión y otros temas, no solo con respecto a nuestra firma, que se extiende a los proveedores clave de los productos y servicios de nuestros productos y actividades.
- (r) **Formulario de Propiedad Efectiva:** *(Aplica en el caso de que el Oferente deba suministrar el Formulario).* Entendemos que en el caso de que se acepte nuestra oferta estaremos proporcionando la información requerida en el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva o en su caso indicaremos las razones por las cuales no es posible proporcionar la información requerida. El Prestatario publicará como parte de la Notificación de la Adjudicación del Contrato el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva, por lo que manifestamos nuestra autorización.

Nombre del Oferente*: *[proporcione el nombre completo del Oferente].*

Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la Oferta en nombre del Oferente:** *[proporcione el nombre completo de la persona debidamente autorizada a firmar el Formulario de la Oferta].*

Cargo de la persona firmante del Formulario de la Oferta: *[indique el cargo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Firma de la persona nombrada anteriormente: *[indique la firma de la persona cuyo nombre y capacidad se indican en los párrafos anteriores].*

Fecha de la firma: El día *[indique la fecha de la firma]* del mes *[indique mes]* del año *[indique año].*

¹ Marco de Política Ambiental y Social GN-2965-23: <https://www.iadb.org/es/mpas>

* En el caso de las Ofertas presentadas por una APCA, especifique el nombre de la APCA que actúa como Oferente.

** La persona que firme la Oferta deberá contar con el poder otorgado por el Oferente. El poder deberá adjuntarse a los Formularios de la Oferta.

[Nota: En caso de que se trate de una APCA, la Declaración de Mantenimiento de Oferta deberá emitirse en nombre de todos los miembros de la APCA que presenta la Oferta].

DIRÁ:

Carta de la Oferta

INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES: ELIMINE ESTE RECUADRO UNA VEZ QUE HAYA COMPLETADO EL DOCUMENTO

El Oferente deberá preparar esta Carta de la Oferta en papel con membrete que indique claramente el nombre completo del Oferente y su dirección comercial.

[Nota: El texto en cursiva se incluye para ayudar a los Oferentes en la preparación de este formulario.]

Fecha de presentación de esta Oferta: *[Indique día, mes y año de la presentación de la Oferta].*

SDO N.º: EC-L1236-P00002.

Solicitud de Oferta N.º: EC-L1236-P00002

Alternativa n.º: *No aplica.*

Para: **Ministerio de Salud Pública**

- (a) **Sin reservas:** Hemos examinado el Documento de Licitación, incluidas las enmiendas emitidas de conformidad con la IAO 9, y no tenemos reserva alguna al respecto.
- (b) **Elegibilidad:** Cumplimos los requisitos de elegibilidad y no tenemos conflictos de intereses, de acuerdo con la IAO 5.
- (c) **Declaración de Mantenimiento de Oferta/Propuesta:** No hemos sido suspendidos ni declarados inelegibles por el Comprador sobre la base de la suscripción de una Declaración de Mantenimiento de Oferta/Propuesta en el País del Comprador de acuerdo con la IAO 5.6.
- (d) **Cumplimiento de las disposiciones:** Ofrecemos proveer los siguientes bienes de conformidad con el Documento de Licitación y de acuerdo con el Cronograma de Entregas establecido en los Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos: *[proporcione una descripción breve de los Bienes y Servicios Conexos].*
- (e) **Precio de la Oferta:** El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el artículo (f) a continuación es:

Opción 1, en caso de un solo lote: el precio total es *[indique el precio total de la Oferta en letras y en cifras, indicando los diferentes montos y las respectivas monedas].*

O bien,

Opción 2, en caso de múltiples lotes: (a) precio total de cada lote *[inserte el precio total de cada lote en letras y en cifras, indicando los diferentes montos y las respectivas*

monedas], y (b) precio total de todos los lotes (suma de todos los lotes) *[inserte el precio total de todos los lotes en letras y en cifras, indicando los diferentes montos y las respectivas monedas]*.

- (f) **Descuentos:** Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son los siguientes:
- (i) Los descuentos ofrecidos son: *[especifique cada descuento ofrecido]*.
 - (ii) El método de cálculo exacto para determinar el precio neto luego de aplicados los descuentos se detalla a continuación: *[detalle la metodología que se usará para aplicar los descuentos]*.
- (g) **Período de Validez de la Oferta:** Nuestra Oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la IAO 19.1 de los DDL (y sus enmiendas, si las hubiera), a partir de la fecha de vencimiento del plazo para la presentación de Ofertas establecida en la IAO 23.1 de los DDL (y sus enmiendas, si las hubiera), y seguirá teniendo carácter vinculante para nosotros y podrá ser aceptada en cualquier momento antes del vencimiento de dicho período.
- (h) **Garantía de Cumplimiento:** Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con el Documento de Licitación.
- (i) **Una Oferta por Oferente:** No estamos presentando ninguna otra Oferta como Oferentes individuales, y no estamos participando en ninguna otra Oferta ni como miembros de una APCA ni como subcontratistas, y cumplimos con los requisitos de la IAO 5.3, sin considerar las Ofertas Alternativas presentadas de acuerdo con la IAO 14.
- (j) **Suspensión e inhabilitación:** Nosotros (incluidos, los directores, funcionarios, accionistas principales, personal propuesto y agentes), al igual que subcontratistas, proveedores, consultores, fabricantes o prestadores de servicios que intervienen en alguna parte del contrato, no somos objeto de una suspensión temporal o inhabilitación impuesta por el BID ni de una inhabilitación impuesta por el BID conforme al acuerdo para el cumplimiento conjunto de las decisiones de inhabilitación firmado por el BID y otros bancos de desarrollo.
- Asimismo, no somos inelegibles en virtud de las leyes nacionales del Comprador ni de sus normas oficiales, así como tampoco en virtud de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- (k) **Empresa o ente de propiedad estatal:** *[Seleccione la opción correspondiente y elimine la otra]. [No somos una empresa o ente de propiedad estatal]/[Somos una empresa o ente de propiedad estatal, pero cumplimos con los requisitos de la IAO 5.5].*
- (l) **Comisiones, gratificaciones, honorarios:** Hemos pagado o pagaremos los siguientes honorarios, comisiones o gratificaciones en relación con el Proceso de Licitación o la ejecución del Contrato: *[proporcione el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación, y la cantidad y moneda de cada comisión o gratificación a la que se haga referencia]*.

Nombre del Receptor	Dirección	Propósito de la comisión o gratificación	Monto

(Si no ha efectuado o no se efectuará pago alguno, insertar "ninguno").

- (m) **Contrato vinculante:** Entendemos que esta Oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en su Carta de Aceptación, constituirá una obligación contractual entre nosotros hasta que las partes hayan preparado y perfeccionado un contrato formal.
- (n) **Comprador no obligado a aceptar:** Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la Oferta con el costo evaluado más bajo, la Oferta más Conveniente ni ninguna otra Oferta que reciban.
- (o) **Mejor Oferta Final o Negociaciones:** Entendemos que si el Comprador utiliza el método de Mejor Oferta Final en la evaluación de Ofertas o utiliza Negociaciones (que deberá ser en presencia de una Autoridad Independiente de Probidad acordada con el Banco) en la adjudicación final, la Autoridad de Independiente de Probidad, si procede, contratada por el Comprador actuará para observar e informar sobre este proceso.
- (p) **Prácticas Prohibidas:** Por el presente, certificamos que hemos tomado las medidas necesarias para garantizar que ninguna persona que actúe en nuestro nombre o representación incurra en Prácticas Prohibidas.
- (q) **Declaración de Compromiso:** Declaramos nuestro compromiso de practicar la responsabilidad ambiental y social -ESHS y cumplir con el Marco de Política Ambiental y Social² del Banco que incluye disposiciones generales y específicas en materia de derechos humanos, energía y medio ambiente, seguridad de los trabajadores, trabajo, ética, salud y seguridad, prácticas de gestión y otros temas, no solo con respecto a nuestra firma, que se extiende a los proveedores clave de los productos y servicios de nuestros productos y actividades.
- (r) **Formulario de Propiedad Efectiva:** *(Aplica en el caso de que el Oferente deba suministrar el Formulario).* Entendemos que en el caso de que se acepte nuestra oferta estaremos proporcionando la información requerida en el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva o en su caso indicaremos las razones por las cuales no es posible proporcionar la información requerida. El Prestatario publicará como parte de la Notificación de la Adjudicación del Contrato el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva, por lo que manifestamos nuestra autorización.

Nombre del Oferente*: *[proporcione el nombre completo del Oferente].*

Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la Oferta en nombre del Oferente: *[proporcione el nombre completo de la persona debidamente autorizada a firmar el Formulario de la Oferta].*

Cargo de la persona firmante del Formulario de la Oferta: *[indique el cargo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Firma de la persona nombrada anteriormente: *[indique la firma de la persona cuyo nombre y capacidad se indican en los párrafos anteriores].*

Fecha de la firma: **El día** *[indique la fecha de la firma]* **del mes** *[indique mes]* **del año** *[indique año].*

* En el caso de las Ofertas presentadas por una APCA, especifique el nombre de la APCA que actúa como Oferente.

[Nota: En caso de que se trate de una APCA, la Declaración de Mantenimiento de Oferta deberá emitirse en nombre de todos los miembros de la APCA que presenta la Oferta].

² Marco de Política Ambiental y Social GN-2965-23: <https://www.iadb.org/es/mpas>

ENMIENDA Nro. 1.5

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

EN DONDE DICE:

1. Lista de Bienes y Cronograma de Entregas

LOTE 1

N.º de artículo	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de entrega final, según se indica en los DDL	Fecha de entrega (de acuerdo a los Incoterms)		
					Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el licitante [la proporcionará el Oferente]
CERI # 1 CONOCOTO							
1	BAÑO DE PARAFINA MIEMBROS SUPERIORES	1	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCION: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
2	BICICLETA ESTÁTICA VERTICAL	4	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCION: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
3	EJERCITADOR ELÍPTICO	1	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
4	EQUIPO DE ELECTROTERAPIA	3	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
5	TRACCIÓN CONTINUA E INTERMITENTE CON CAMILLA	2	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
6	EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA	2	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del	cien (100) días calendario contados a partir de la	

				CIUDAD DEL NIÑO	contrato	suscripción del contrato	
7	EQUIPO DE ONDA CORTA	1	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
8	JUEGO DE BANDAS TERAPÉUTICAS	1	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
9	JUEGO DE POLEAS	1	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
10	SET JUEGO DE MUÑEQUERAS Y TOBILLERAS	1	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
11	LÁSER PUNTUAL DE ALTA INTENSIDAD PARA REHABILITACIÓN	1	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
12	MASAJEADOR ELÉCTRICO	1	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
13	CONGELADOR CON JUEGO DE COMPRESAS FRÍAS	1	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
14	SILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTES ESTÁNDAR	4	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
15	SILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTES OBESOS	1	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV.	un (1) día calendario contado a partir de la	cien (100) días calendario contados	

				JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	suscripción del contrato	a partir de la suscripción del contrato	
16	TANQUE PARA COMPRESAS CALIENTES	2	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
17	TERAPIA CON ULTRASONIDOS	3	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
CERI # 2 GUAYAQUIL							
1	REEDUCADOR DE TOBILLO	2	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
2	BAÑO DE PARAFINA PORTÁTIL	1	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
3	BAÑO DE PARAFINA MIEMBROS SUPERIORES	4	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
4	BAÑO DE PARAFINA MIEMBROS INFERIORES	1	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
5	BICICLETA ESTÁTICA VERTICAL	8	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
6	CAMILLA PARA REHABILITACIÓN	54	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	

						contrato	
7	CAMINADORA ELÉCTRICA	2	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
8	CAMILLA FIJA DE MADERA PARA REHABILITACIÓN	8	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
9	COLCHONETA PARA REHABILITACIÓN	35	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
10	EJERCITADOR ELÍPTICO	3	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
11	EQUIPO DE ELECTROTERAPIA	12	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
12	TRACCIÓN CONTINUA E INTERMITENTE CON CAMILLA	2	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
13	EQUIPO DE LÁSER TERAPIA	7	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
14	EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA	4	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
15	EQUIPO DE ONDA CORTA	3	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del	cien (100) días calendario contados a partir de la	

				CAMBONI	contrato	suscripción del contrato	
16	ESCALERA CON RAMPA	3	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
17	ESCALERA DE DEDOS	7	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
18	ESPALDERA DE UN CUERPO	2	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
19	GONIÓMETRO GRANDES ARTICULACIONES	3	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
20	GONIÓMETRO ARTICULACIONES PEQUEÑAS	3	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
21	JUEGO DE CUÑAS	12	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
22	JUEGO DE SACOS DE ARENA PARA REHABILITACIÓN	12	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
23	JUEGO DE BANDAS TERAPÉUTICAS	15	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
24	JUEGO DE POLEAS	9	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL -	un (1) día calendario contado a partir de la	cien (100) días calendario contados	

				AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	suscripción del contrato	a partir de la suscripción del contrato	
25	PESAS CON SOPORTE	3	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
26	JUEGO DE BALONES TERAPÉUTICOS	13	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
27	SET JUEGO DE MUÑEQUERAS Y TOBILLERAS	15	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
28	LÁSER PUNTUAL DE ALTA INTENSIDAD PARA REHABILITACIÓN	6	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
29	MASAJEADOR ELÉCTRICO	6	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
30	MESA KANAHEL	6	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
31	MUELLES DE MANOS Y DEDOS	6	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
32	EJERCITADOR MULTIFUERZA	5	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
33	BARRAS PARALELAS	4	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL	un (1) día calendario	cien (100) días	

				DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	contado a partir de la suscripción del contrato	calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
34	CONGELADOR CON JUEGO DE COMPRESAS FRÍAS	3	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
35	RUEDA DE HOMBRO	8	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
36	SILLA DE CUÁDRICEPS	2	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
37	SILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTES ESTÁNDAR	3	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
38	SILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTES OBESOS	1	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
39	TABLA DE BOHLER	3	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
40	TANQUE PARA COMPRESAS CALIENTES	3	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
41	ESTIMULADOR TENS DOS CANALES	4	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	

42	TERAPIA CON ULTRASONIDOS	10	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
CERI # 3 PORTOVIEJO							
1	REEDUCADOR DE TOBILLO	2	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
2	BAÑO DE PARAFINA MIEMBROS SUPERIORES	2	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
3	BAÑO DE PARAFINA MIEMBROS INFERIORES	1	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
4	CAMILLA PARA REHABILITACIÓN	11	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
5	CAMINADORA ELÉCTRICA	2	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
6	CAMILLA FIJA DE MADERA PARA REHABILITACIÓN	1	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
7	EQUIPO DE ELECTROTHERAPIA	4	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
8	EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA	3	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	

				PERIODISTA	contrato	suscripción del contrato	
9	EQUIPO DE ONDA CORTA	2	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
10	GONIÓMETRO GRANDES ARTICULACIONES	6	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
11	GONIÓMETRO ARTICULACIONES PEQUEÑAS	6	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
12	JUEGO DE CUÑAS	3	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
13	JUEGO DE SACOS DE ARENA PARA REHABILITACIÓN	6	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
14	JUEGO DE BANDAS TERAPÉUTICAS	10	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
15	PESAS CON SOPORTE	9	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
16	JUEGO DE BALONES TERAPÉUTICOS	6	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
17	SET JUEGO DE MUÑEQUERAS Y	8	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO -	un (1) día calendario contado a partir de la	cien (100) días calendario contados	

	TOBILLERAS			AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	suscripción del contrato	a partir de la suscripción del contrato	
18	LÁSER PUNTUAL DE ALTA INTENSIDAD PARA REHABILITACIÓN	1	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
19	MASAJEADOR ELÉCTRICO	7	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
20	MESA KANAHEL	2	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
21	MUELLES DE MANOS Y DEDOS	1	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
22	EJERCITADOR MULTIFUERZA	1	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
23	BARRAS PARALELAS	2	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
24	CONGELADOR CON JUEGO DE COMPRESAS FRÍAS	2	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
25	RUEDA DE HOMBRO	2	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
26	SILLA DE CUÁDRICEPS	1	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO	un (1) día calendario	cien (100) días	

				DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	contado a partir de la suscripción del contrato	calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
27	TABLA DE BOHLER	2	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
28	TANQUE PARA COMPRESAS CALIENTES	2	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
29	ESTIMULADOR TENS DOS CANALES	9	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
30	TERAPIA CON ULTRASONIDOS	8	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
CERI # 4 IBARRA							
1	BAÑO DE PARAFINA MIEMBROS SUPERIORES	1	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
2	BICICLETA ESTÁTICA VERTICAL	2	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
3	CAMILLA PARA REHABILITACIÓN	3	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
4	CAMINADORA ELÉCTRICA	1	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	

						contrato	
5	COLCHONETA PARA REHABILITACIÓN	3	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
6	DINAMÓMETRO DE MANO DIGITAL	2	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
7	EQUIPO DE ELECTROTERAPIA	2	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
8	EQUIPO DE LÁSER TERAPIA	2	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
9	EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA	2	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
10	EQUIPO DE ONDA CORTA	2	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
11	ESCALERA CON RAMPA	1	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
12	GONIÓMETRO GRANDES ARTICULACIONES	2	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
13	GONIÓMETRO ARTICULACIONES PEQUEÑAS	2	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S /	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del	cien (100) días calendario contados a partir de la	

				N	contrato	suscripción del contrato	
14	JUEGO DE BANDAS TERAPÉUTICAS	2	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
15	JUEGO DE BALONES TERAPÉUTICOS	2	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
16	LÁSER PUNTUAL DE ALTA INTENSIDAD PARA REHABILITACIÓN	1	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
17	MASAJEADOR ELÉCTRICO	4	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
18	EJERCITADOR MULTIFUERZA	1	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
19	BARRAS PARALELAS	2	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
20	CONGELADOR CON JUEGO DE COMPRESAS FRÍAS	1	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
21	RUEDA DE HOMBRO	1	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
22	SILLA DE CUÁDRICEPS	1	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA -	un (1) día calendario contado a partir de la	cien (100) días calendario contados	

				AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	suscripción del contrato	a partir de la suscripción del contrato	
23	SILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTES ESTÁNDAR	1	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
24	TANQUE PARA COMPRESAS CALIENTES	2	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
25	TERAPIA CON ULTRASONIDOS	2	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
CERI # 5 CUENCA							
1	REEDUCADOR DE TOBILLO	2	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
2	BAÑO DE PARAFINA PORTÁTIL	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
3	BAÑO DE PARAFINA MIEMBROS SUPERIORES	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
4	BAÑO DE PARAFINA MIEMBROS INFERIORES	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
5	BICICLETA ESTÁTICA VERTICAL	2	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	

6	CAMILLA PARA REHABILITACIÓN	6	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
7	CAMINADORA ELÉCTRICA	2	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
8	CAMILLA FIJA DE MADERA PARA REHABILITACIÓN	2	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
9	COLCHONETA PARA REHABILITACIÓN	15	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
10	DINAMÓMETRO DE MANO DIGITAL	2	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
11	EJERCITADOR ELÍPTICO	2	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
12	EQUIPO DE ELECTROTERAPIA	2	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
13	TRACCIÓN CONTINUA E INTERMITENTE CON CAMILLA	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
14	EQUIPO DE LÁSER TERAPIA	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	

						contrato	
15	EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
16	EQUIPO DE ONDA CORTA	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
17	ESCALERA CON RAMPA	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
18	ESCALERA DE DEDOS	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
19	GONIÓMETRO GRANDES ARTICULACIONES	2	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
20	GONIÓMETRO ARTICULACIONES PEQUEÑAS	2	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
21	JUEGO DE CUÑAS	2	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
22	JUEGO DE SACOS DE ARENA PARA REHABILITACIÓN	2	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
23	JUEGO DE BANDAS TERAPÉUTICAS	2	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del	cien (100) días calendario contados a partir de la	

					contrato	suscripción del contrato	
24	JUEGO DE POLEAS	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
25	PESAS CON SOPORTE	2	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
26	JUEGO DE BALONES TERAPÉUTICOS	6	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
27	SET JUEGO DE MUÑEQUERAS Y TOBILLERAS	6	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
28	LÁSER PUNTUAL DE ALTA INTENSIDAD PARA REHABILITACIÓN	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
29	MASAJEADOR ELÉCTRICO	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
30	MESA KANAHEL	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
31	EJERCITADOR MULTIFUERZA	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
32	BARRAS PARALELAS	2	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA -	un (1) día calendario contado a partir de la	cien (100) días calendario contados	

				GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	suscripción del contrato	a partir de la suscripción del contrato	
33	PODOSCOPIO	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
34	CONGELADOR CON JUEGO DE COMPRESAS FRÍAS	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
35	RUEDA DE HOMBRO	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
36	SILLA DE CUÁDRICEPS	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
37	SILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTES OBESOS	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
38	TANQUE PARA COMPRESAS CALIENTES	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
39	ESTIMULADOR TENS DOS CANALES	2	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
40	TERAPIA CON ULTRASONIDOS	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	

LOTE 2

N.º de artículo	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de entrega final, según se indica en los DDL	Fecha de entrega (de acuerdo a los Incoterms)		
					Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el licitante [la proporcionará el Oferente]
CERI # 2 GUAYAQUIL							
1	ESCABEL DOS TRAMOS	45	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
CERI # 3 PORTOVIEJO							
1	ESCABEL DOS TRAMOS	10	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
CERI # 5 CUENCA							
1	VITRINA PARA MATERIAL ESTÉRIL FIJA	4	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
2	ARMARIO METÁLICO PARA ODONTOLOGÍA	6	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
3	BIOMBO PARA TOMA DE MUESTRAS	6	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
4	ESCABEL DOS TRAMOS	6	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	

LOTE 3

N.º de artículo	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de entrega final, según se indica en los DDL	Fecha de entrega (de acuerdo a los Incoterms)		
					Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el licitante [la proporcionará el Oferente]
CERI # 1 CONOCOTO							
1	ESCAREADOR DENTAL POR ULTRASONIDO	1	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
CERI # 2 GUAYAQUIL							
1	ESCAREADOR DENTAL POR ULTRASONIDO	2	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
2	MESA PORTA EQUIPOS	15	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
CERI # 3 PORTOVIEJO							
1	ESCAREADOR DENTAL POR ULTRASONIDO	1	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
CERI # 4 IBARRA							
1	ESCAREADOR DENTAL POR ULTRASONIDO	1	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
CERI # 5 CUENCA							
1	ASPIRADOR PORTÁTIL	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
2	ESCAREADOR DENTAL POR ULTRASONIDO	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA -	un (1) día calendario contado a partir de la	cien (100) días calendario contados	

				GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	suscripción del contrato	a partir de la suscripción del contrato	
3	MESA PORTA EQUIPOS	6	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	cien (100) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	

DIRÁ:

1. Lista de Bienes y Cronograma de Entregas

LOTE 1

N.º de artículo	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de entrega final, según se indica en los DDL	Fecha de entrega (de acuerdo a los Incoterms)		
					Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el licitante [la proporcionará el Oferente]
CERI # 1 CONOCOTO							
1	BAÑO DE PARAFINA MIEMBROS SUPERIORES	1	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
2	BICICLETA ESTÁTICA VERTICAL	4	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
3	EJERCITADOR ELÍPTICO	1	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
4	EQUIPO DE ELECTROTERAPIA	3	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
5	TRACCIÓN CONTINUA E INTERMITENTE CON	2	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV.	un (1) día calendario contado a partir de la	ciento cincuenta (150) días calendario	

	CAMILLA			JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	suscripción del contrato	contados a partir de la suscripción del contrato	
6	EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA	2	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
7	EQUIPO DE ONDA CORTA	1	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
8	JUEGO DE BANDAS TERAPÉUTICAS	1	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
9	JUEGO DE POLEAS	1	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
10	SET JUEGO DE MUÑEQUERAS Y TOBILLERAS	1	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
11	LÁSER PUNTUAL DE ALTA INTENSIDAD PARA REHABILITACIÓN	1	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
12	MASAJEADOR ELÉCTRICO	1	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
13	CONGELADOR CON JUEGO DE COMPRESAS FRÍAS	1	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
14	SILLA DE TRANSPORTE	4	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO	un (1) día calendario	ciento cincuenta	

	DE PACIENTES ESTÁNDAR			DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	contado a partir de la suscripción del contrato	(150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
15	SILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTES OBESOS	1	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
16	TANQUE PARA COMPRESAS CALIENTES	2	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
17	TERAPIA CON ULTRASONIDOS	3	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
CERI # 2 GUAYAQUIL							
1	REEDUCADOR DE TOBILLO	2	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
2	BAÑO DE PARAFINA PORTÁTIL	1	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
3	BAÑO DE PARAFINA MIEMBROS SUPERIORES	4	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
4	BAÑO DE PARAFINA MIEMBROS INFERIORES	1	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	

5	BICICLETA ESTÁTICA VERTICAL	8	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
6	CAMILLA PARA REHABILITACIÓN	54	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
7	CAMINADORA ELÉCTRICA	2	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
8	CAMILLA FIJA DE MADERA PARA REHABILITACIÓN	8	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
9	COLCHONETA PARA REHABILITACIÓN	35	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
10	EJERCITADOR ELÍPTICO	3	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
11	EQUIPO DE ELECTROTERAPIA	12	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
12	TRACCIÓN CONTINUA E INTERMITENTE CON CAMILLA	2	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
13	EQUIPO DE LÁSER TERAPIA	7	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de	

				CAMBONI	contrato	la suscripción del contrato	
14	EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA	4	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
15	EQUIPO DE ONDA CORTA	3	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
16	ESCALERA CON RAMPA	3	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
17	ESCALERA DE DEDOS	7	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
18	ESPALDERA DE UN CUERPO	2	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
19	GONIÓMETRO GRANDES ARTICULACIONES	3	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
20	GONIÓMETRO ARTICULACIONES PEQUEÑAS	3	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
21	JUEGO DE CUÑAS	12	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
22	JUEGO DE SACOS DE ARENA PARA	12	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL -	un (1) día calendario contado a partir de la	ciento cincuenta (150) días calendario	

	REHABILITACIÓN			AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	suscripción del contrato	contados a partir de la suscripción del contrato	
23	JUEGO DE BANDAS TERAPÉUTICAS	15	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
24	JUEGO DE POLEAS	9	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
25	PESAS CON SOPORTE	3	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
26	JUEGO DE BALONES TERAPÉUTICOS	13	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
27	SET JUEGO DE MUÑEQUERAS Y TOBILLERAS	15	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
28	LÁSER PUNTUAL DE ALTA INTENSIDAD PARA REHABILITACIÓN	6	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
29	MASAJEADOR ELÉCTRICO	6	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
30	MESA KANAVAL	6	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
31	MUELLES DE MANOS Y	6	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL	un (1) día calendario	ciento cincuenta	

	DEDOS			DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	contado a partir de la suscripción del contrato	(150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
32	EJERCITADOR MULTIFUERZA	5	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
33	BARRAS PARALELAS	4	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
34	CONGELADOR CON JUEGO DE COMPRESAS FRÍAS	3	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
35	RUEDA DE HOMBRO	8	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
36	SILLA DE CUÁDRICEPS	2	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
37	SILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTES ESTÁNDAR	3	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
38	SILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTES OBESOS	1	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
39	TABLA DE BOHLER	3	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	

40	TANQUE PARA COMPRESAS CALIENTES	3	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
41	ESTIMULADOR TENS DOS CANALES	4	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
42	TERAPIA CON ULTRASONIDOS	10	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
CERI # 3 PORTOVIEJO							
1	REEDUCADOR DE TOBILLO	2	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
2	BAÑO DE PARAFINA MIEMBROS SUPERIORES	2	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
3	BAÑO DE PARAFINA MIEMBROS INFERIORES	1	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
4	CAMILLA PARA REHABILITACIÓN	11	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
5	CAMINADORA ELÉCTRICA	2	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
6	CAMILLA FIJA DE MADERA PARA REHABILITACIÓN	1	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	

				PERIODISTA	contrato	la suscripción del contrato	
7	EQUIPO DE ELECTROTERRAPIA	4	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
8	EQUIPO DE MAGNETOTERRAPIA	3	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
9	EQUIPO DE ONDA CORTA	2	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
10	GONIÓMETRO GRANDES ARTICULACIONES	6	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
11	GONIÓMETRO ARTICULACIONES PEQUEÑAS	6	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
12	JUEGO DE CUÑAS	3	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
13	JUEGO DE SACOS DE ARENA PARA REHABILITACIÓN	6	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
14	JUEGO DE BANDAS TERAPÉUTICAS	10	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
15	PESAS CON SOPORTE	9	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO -	un (1) día calendario contado a partir de la	ciento cincuenta (150) días calendario	

				AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	suscripción del contrato	contados a partir de la suscripción del contrato	
16	JUEGO DE BALONES TERAPÉUTICOS	6	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
17	SET JUEGO DE MUÑEQUERAS Y TOBILLERAS	8	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
18	LÁSER PUNTUAL DE ALTA INTENSIDAD PARA REHABILITACIÓN	1	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
19	MASAJEADOR ELÉCTRICO	7	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
20	MESA KANAVAL	2	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
21	MUELLES DE MANOS Y DEDOS	1	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
22	EJERCITADOR MULTIFUERZA	1	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
23	BARRAS PARALELAS	2	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
24	CONGELADOR CON	2	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO	un (1) día calendario	ciento cincuenta	

	JUEGO DE COMPRESAS FRÍAS			DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	contado a partir de la suscripción del contrato	(150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
25	RUEDA DE HOMBRO	2	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
26	SILLA DE CUÁDRICEPS	1	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
27	TABLA DE BOHLER	2	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
28	TANQUE PARA COMPRESAS CALIENTES	2	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
29	ESTIMULADOR TENS DOS CANALES	9	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
30	TERAPIA CON ULTRASONIDOS	8	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
CERI # 4 IBARRA							
1	BAÑO DE PARAFINA MIEMBROS SUPERIORES	1	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
2	BICICLETA ESTÁTICA VERTICAL	2	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	

						contrato	
3	CAMILLA PARA REHABILITACIÓN	3	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
4	CAMINADORA ELÉCTRICA	1	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
5	COLCHONETA PARA REHABILITACIÓN	3	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
6	DINAMÓMETRO DE MANO DIGITAL	2	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
7	EQUIPO DE ELECTROTERAPIA	2	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
8	EQUIPO DE LÁSER TERAPIA	2	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
9	EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA	2	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
10	EQUIPO DE ONDA CORTA	2	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
11	ESCALERA CON RAMPA	1	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S /	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de	

				N	contrato	la suscripción del contrato	
12	GONIÓMETRO GRANDES ARTICULACIONES	2	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
13	GONIÓMETRO ARTICULACIONES PEQUEÑAS	2	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
14	JUEGO DE BANDAS TERAPÉUTICAS	2	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
15	JUEGO DE BALONES TERAPÉUTICOS	2	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
16	LÁSER PUNTUAL DE ALTA INTENSIDAD PARA REHABILITACIÓN	1	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
17	MASAJEADOR ELÉCTRICO	4	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
18	EJERCITADOR MULTIFUERZA	1	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
19	BARRAS PARALELAS	2	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
20	CONGELADOR CON JUEGO DE COMPRESAS	1	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA -	un (1) día calendario contado a partir de la	ciento cincuenta (150) días calendario	

	FRÍAS			AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	suscripción del contrato	contados a partir de la suscripción del contrato	
21	RUEDA DE HOMBRO	1	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
22	SILLA DE CUÁDRICEPS	1	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
23	SILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTES ESTÁNDAR	1	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
24	TANQUE PARA COMPRESAS CALIENTES	2	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
25	TERAPIA CON ULTRASONIDOS	2	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
CERI # 5 CUENCA							
1	REEDUCADOR DE TOBILLO	2	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
2	BAÑO DE PARAFINA PORTÁTIL	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
3	BAÑO DE PARAFINA MIEMBROS SUPERIORES	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	

4	BAÑO DE PARAFINA MIEMBROS INFERIORES	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
5	BICICLETA ESTÁTICA VERTICAL	2	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
6	CAMILLA PARA REHABILITACIÓN	6	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
7	CAMINADORA ELÉCTRICA	2	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
8	CAMILLA FIJA DE MADERA PARA REHABILITACIÓN	2	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
9	COLCHONETA PARA REHABILITACIÓN	15	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
10	DINAMÓMETRO DE MANO DIGITAL	2	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
11	EJERCITADOR ELÍPTICO	2	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
12	EQUIPO DE ELECTROTERAPIA	2	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del	

						contrato	
13	TRACCIÓN CONTINUA E INTERMITENTE CON CAMILLA	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
14	EQUIPO DE LÁSER TERAPIA	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
15	EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
16	EQUIPO DE ONDA CORTA	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
17	ESCALERA CON RAMPA	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
18	ESCALERA DE DEDOS	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
19	GONIÓMETRO GRANDES ARTICULACIONES	2	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
20	GONIÓMETRO ARTICULACIONES PEQUEÑAS	2	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
21	JUEGO DE CUÑAS	2	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de	

					contrato	la suscripción del contrato	
22	JUEGO DE SACOS DE ARENA PARA REHABILITACIÓN	2	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
23	JUEGO DE BANDAS TERAPÉUTICAS	2	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
24	JUEGO DE POLEAS	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
25	PESAS CON SOPORTE	2	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
26	JUEGO DE BALONES TERAPÉUTICOS	6	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
27	SET JUEGO DE MUÑEQUERAS Y TOBILLERAS	6	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
28	LÁSER PUNTUAL DE ALTA INTENSIDAD PARA REHABILITACIÓN	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
29	MASAJEADOR ELÉCTRICO	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
30	MESA KANAVAL	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA -	un (1) día calendario contado a partir de la	ciento cincuenta (150) días calendario	

				GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	suscripción del contrato	contados a partir de la suscripción del contrato	
31	EJERCITADOR MULTIFUERZA	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
32	BARRAS PARALELAS	2	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
33	PODOSCOPIO	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
34	CONGELADOR CON JUEGO DE COMPRESAS FRÍAS	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
35	RUEDA DE HOMBRO	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
36	SILLA DE CUÁDRICEPS	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
37	SILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTES OBESOS	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
38	TANQUE PARA COMPRESAS CALIENTES	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
39	ESTIMULADOR TENS	2	Unidad	CERI # 5 CUENCA	un (1) día calendario	ciento cincuenta	

	DOS CANALES			DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	contado a partir de la suscripción del contrato	(150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
40	TERAPIA CON ULTRASONIDOS	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	

LOTE 2

N.º de artículo	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de entrega final, según se indica en los DDL	Fecha de entrega (de acuerdo a los Incoterms)		
					Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el licitante [la proporcionará el Oferente]
CERI # 2 GUAYAQUIL							
1	ESCABEL DOS TRAMOS	45	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
CERI # 3 PORTOVIEJO							
1	ESCABEL DOS TRAMOS	10	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
CERI # 5 CUENCA							
1	VITRINA PARA MATERIAL ESTÉRIL FIJA	4	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
2	ARMARIO METÁLICO PARA ODONTOLOGÍA	6	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
3	BIOMBO PARA TOMA DE MUESTRAS	6	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de	

					contrato	la suscripción del contrato	
4	ESCABEL DOS TRAMOS	6	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	

LOTE 3

N.º de artículo	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de entrega final, según se indica en los DDL	Fecha de entrega (de acuerdo a los Incoterms)		
					Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el licitante [la proporcionará el Oferente]
CERI # 1 CONOCOTO							
1	ESCAREADOR DENTAL POR ULTRASONIDO	1	Unidad	CERI # 1 CONOCOTO DIRECCIÓN: PICHINCHA - QUITO - AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA N5-97 Y CIUDAD DEL NIÑO	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
CERI # 2 GUAYAQUIL							
1	ESCAREADOR DENTAL POR ULTRASONIDO	2	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
2	MESA PORTA EQUIPOS	15	Unidad	CERI # 2 GUAYAQUIL DIRECCIÓN: GUAYAS - GUAYAQUIL - AV.25 DE JULIO 2403 Y DANIEL CAMBONI	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
CERI # 3 PORTOVIEJO							
1	ESCAREADOR DENTAL POR ULTRASONIDO	1	Unidad	CERI # 3 PORTOVIEJO DIRECCIÓN: MANABÍ - PORTOVIEJO - AV. MANABÍ S / N Y AV. EL PERIODISTA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
CERI # 4 IBARRA							
1	ESCAREADOR DENTAL POR ULTRASONIDO	1	Unidad	CERI # 4 IBARRA DIRECCIÓN: IMBABURA - IBARRA - AV. 13 DE ABRIL Y CALLE IBARRA S / N	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
CERI # 5 CUENCA							

1	ASPIRADOR PORTÁTIL	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
2	ESCAREADOR DENTAL POR ULTRASONIDO	1	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	
3	MESA PORTA EQUIPOS	6	Unidad	CERI # 5 CUENCA DIRECCIÓN: AZUAY - CUENCA - GIRASOL SN Y AV. PAUCARBAMBA	un (1) día calendario contado a partir de la suscripción del contrato	ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato	

ENMIENDA Nro. 1.6

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

EN DONDE DICE:

23) JUEGO DE SACOS DE ARENA PARA REHABILITACIÓN

 REPÚBLICA DEL ECUADOR Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
EQUIPO DE APOYO			
DATOS GENERALES			
CÓDIGO DNES N°:		JUE-08-R10	
REVISIÓN:		DECIMA	
NOMBRE GENÉRICO:		JUEGO DE SACOS DE ARENA PARA REHABILITACIÓN	
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:		2022	
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:		1/1/2025	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ITEM	ATRIBUTO	VALOR	
Control / Visualización / Material			
1	Bolsa	Doble lona, con refuerzo en la parte superior para el anillo metálico	
2	Indicador de peso	Grabado en cada saco o con etiqueta	
3	Relleno	Arena o bolitas de hierro	
4	Color	A elección del Establecimiento de Salud	
5	Juego de sacos	De diferentes pesos: 1/2 Kilogramo, 1 Kilogramo, 2 Kilogramos, 3 Kilogramos, 4 Kilogramos, 5 Kilogramos, o su equivalencia	
OTRAS CERTIFICACIONES			
6	Garantía	Un (1) año a partir de la recepción definitiva del bien	

DIRÁ:

23) JUEGO DE SACOS DE ARENA PARA REHABILITACIÓN

 REPÚBLICA DEL ECUADOR Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
EQUIPO DE APOYO			
DATOS GENERALES			
CÓDIGO DNES N°:		JUE-08-R10	
REVISIÓN:		DECIMA	
NOMBRE GENÉRICO:		JUEGO DE SACOS DE ARENA PARA REHABILITACIÓN	
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:		2022	
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:		1/1/2025	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ITEM	ATRIBUTO	VALOR	
Control / Visualización / Material			
1	Bolsa	Doble lona, con refuerzo en la parte superior para el anillo metálico	
2	Indicador de peso	Grabado en cada saco o con etiqueta	
3	Relleno	Arena o bolitas de hierro	
4	Color	A elección del Establecimiento de Salud	
5	Juego de sacos	De diferentes pesos: 1/2 Kilogramo, 1 Kilogramo, 2 Kilogramos, 3 Kilogramos, 4 Kilogramos, 5 Kilogramos, o su equivalencia	
OTRAS CERTIFICACIONES			
6	Garantía	Un (1) año a partir de la recepción definitiva del bien	

Nota: El ítem 4 del atributo color, será negro mate.

ENMIENDA Nro. 1.7

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

EN DONDE DICE:

13) TRACCIÓN CONTINUA E INTERMITENTE CON CAMILLA

 REPÚBLICA DEL ECUADOR Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
EQUIPO DE APOYO			
DATOS GENERALES			
CÓDIGO DNES N°:		EQU-20-R10	
REVISIÓN:		DÉCIMA	
NOMBRE GENÉRICO:		TRACCIÓN CONTINUA E INTERMITENTE CON CAMILLA	
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:		2024	
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:		1/1/2025	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ITEM	ATRIBUTO	VALOR	
Control / Visualización / Material			
1	Tracción	Cervical y lumbar	
2	Control	Digital	
3	Pantalla	LCD o LED	
4	Tiempo	Programable	
5	Velocidad	Regulable	
6	Camilla	Requerido	
7	Sistema de seguridad de camilla	Requerido	
Accesorios			
8	Conmutador de detención para el paciente	Uno (1)	
9	Cordón Nylon 170 cm con gancho y acortador de cordón	Uno (1)	
10	Sistema de Soporte de pared	Uno (1)	
11	Sistema de arnés sujeta cabeza	Uno (1)	
CERTIFICACIONES			
12	Certificado de calidad de producto	Al menos una (1) de las siguientes certificaciones: FDA / CE	
OTRAS ESPECIFICACIONES			
13	Energía / Alimentación	110 ~ 127 VAC / 60 Hz	
14	Garantía técnica fabricante	Dos (2) años a partir de la fecha de recepción definitiva del bien	
CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO			
15	Mantenimiento técnico	Deberán proporcionarse los protocolos técnicos de mantenimiento.	
16	Mantenimiento / Cuidados usuario	Se debe proporcionar capacitación a los usuarios en operación y mantenimiento básico. Se proporcionarán instrucciones y protocolos (manuales) de atención al usuario. El entrenamiento será al menos de forma anual durante los dos (2) años de garantía.	

DIRÁ:



13) TRACCIÓN CONTINUA E INTERMITENTE CON CAMILLA

 REPÚBLICA DEL ECUADOR Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
EQUIPO DE APOYO			
DATOS GENERALES			
CÓDIGO DNES N°:		EQU-20-R10	
REVISIÓN:		DÉCIMA	
NOMBRE GENÉRICO:		TRACCIÓN CONTINUA E INTERMITENTE CON CAMILLA	
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:		2024	
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:		1/1/2025	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ITEM	ATRIBUTO	VALOR	
Control / Visualización / Material			
1	Tracción	Cervical y lumbar	
2	Control	Digital	
3	Pantalla	LCD o LED	
4	Tiempo	Programable	
5	Velocidad	Regulable	
6	Camilla	Requerido	
7	Sistema de seguridad de camilla	Requerido	
Accesorios			
8	Conmutador de detención para el paciente	Uno (1)	
9	Cordón Nylon 170 cm con gancho y acortador de cordón	Uno (1)	
10	Sistema de Soporte de pared	Uno (1)	
11	Sistema de arnés sujeta cabeza	Uno (1)	
CERTIFICACIONES			
12	Certificado de calidad de producto	Al menos una (1) de las siguientes certificaciones: FDA / CE	
OTRAS ESPECIFICACIONES			
13	Energía / Alimentación	110 ~ 127 VAC / 60 Hz	
14	Garantía técnica fabricante	Dos (2) años a partir de la fecha de recepción definitiva del bien	
CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO			
15	Mantenimiento técnico	Deberán proporcionarse los protocolos técnicos de mantenimiento.	
16	Mantenimiento / Cuidados usuario	Se debe proporcionar capacitación a los usuarios en operación y mantenimiento básico. Se proporcionarán instrucciones y protocolos (manuales) de atención al usuario. El entrenamiento será al menos de forma anual durante los dos (2) años de garantía.	

NOTA: En el caso de que el bien ofertado no cuente con Sistema de soporte pared, será aceptable camillas de una sola estructura fija camilla-tracción.

ENMIENDA Nro. 1.8

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

EN DONDE DICE:

37) RUEDA DE HOMBRO

 REPÚBLICA DEL ECUADOR Ministerio de Salud Pública		DIRECCION NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO
EQUIPO DE APOYO		
DATOS GENERALES		
CÓDIGO DNES N°:	RUE-01-R11	
REVISIÓN:	DÉCIMA PRIMERA	
NOMBRE GENÉRICO:	RUEDA DE HOMBRO	
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:	2022	
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:	1/1/2025	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ITEM	ATRIBUTO	VALOR
Control / Visualización / Material		
1	Estructura del mástil	Acero inoxidable 304 o 316 o acero recubierto con pintura
2	Sistema de rotación	Bidireccional
3	Fijación a pared	Altura regulable
4	Amplitud de giro	Variable
5	Graduación	Resistencia progresiva sin cambios bruscos ni escalonamientos
6	Empuñadura frontal	Requerido
CERTIFICACIONES		
7	Autorización de comercialización	Documento de autorización de comercialización, en al menos una de las siguientes autoridades reguladoras: Therapeutic Goods Administration (TGA), Australia; Agência Nacional de Vigilância Sanitária (Anvisa), Brasil; Health Canada, Canadá; Autoridades reguladoras de países miembros de la Unión Europea; Health Sciences Authority (HSA), Singapur; US Food and Drug Administration (FDA), EE.UU., Registro Sanitario Ecuatoriano.
8	Normas para el fabricante	Certificado de sistema de gestión de la calidad para dispositivos médicos (ISO 13485) VIGENTE
OTRAS ESPECIFICACIONES		
9	Garantía	Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien

DIRÁ:

37) RUEDA DE HOMBRO



 REPÚBLICA DEL ECUADOR Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO
EQUIPO DE APOYO		
DATOS GENERALES		
CÓDIGO DNES N°:	RUE-01-R11	
REVISIÓN:	DÉCIMA PRIMERA	
NOMBRE GENÉRICO:	RUEDA DE HOMBRO	
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:	2022	
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:	1/1/2025	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ITEM	ATRIBUTO	VALOR
Control / Visualización / Material		
1	Estructura del mástil	Acero inoxidable 304 o 316 o acero recubierto con pintura electrostática
2	Sistema de rotación	Bidireccional
3	Fijación a pared	Altura regulable
4	Amplitud de giro	Variable
5	Graduación	Resistencia progresiva sin cambios bruscos ni escalonamientos
6	Empuñadura frontal	Requerido
CERTIFICACIONES		
7	Autorización de comercialización	Documento de autorización de comercialización, en al menos una de las siguientes autoridades reguladoras: Therapeutic Goods Administration (TGA), Australia; Agência Nacional de Vigilância Sanitária (Anvisa), Brasil; Health Canada, Canadá; Autoridades reguladoras de países miembros de la Unión Europea; Health Sciences Authority (HSA), Singapur; US Food and Drug Administration (FDA), EE.UU., Registro Sanitario Ecuatoriano.
8	Normas para el fabricante	Certificado de sistema de gestión de la calidad para dispositivos médicos (ISO 13485) VIGENTE
OTRAS ESPECIFICACIONES		
9	Garantía	Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien

NOTA: Tomar en cuenta lo siguiente: ítem 1. Estructura del Mástil: Acero inoxidable 304 o 316 o acero recubierto con pintura electrostática.

ENMIENDA Nro. 1.9

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, 3. Especificaciones Técnicas, 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES.

SE INCLUYE:

3.1.4 CERTIFICACIONES - NORMAS PARA LOS FABRICANTES

Los bienes ofertados deberán cumplir con las normas para el fabricante detalladas en cada una de las fichas técnicas de los bienes. Para el caso de los bienes detallados en la siguiente tabla se aceptarán normas nacionales y/o internacionales.

TABLA 4: CERTIFICACIONES – NORMAS PARA EL FABRICANTE

NOMBRE DEL BIEN	NORMAS PARA EL FABRICANTE
<ul style="list-style-type: none"> • Colchoneta para Rehabilitación • Escalera con Rampa • Escalera de Dedos • Espaldera de un Cuerpo • Juego de Cuñas • Juego de Bandas Terapéuticas • Juego de Poleas • Juego de Balones Terapéuticos) • Set de Muñequeras y Tobilleras • Mesa Kanavel • Ejercitador Multifuerza • Barras Paralelas • Podoscopio • Silla de Cuádriceps • Tabla de Böhler 	<p>NACIONALES:</p> <p>Certificado de conformidad de calidad INEN</p>
	<p>EXTRANJEROS:</p> <p>Se aceptarán las siguientes normas: ISO 13485, ISO 9001, Certificado FDA y/o MDR para mercado CE u otras equivalentes aceptados por las agencias de alta vigilancia sanitaria declaradas por ARCSA y el medio verificación serán copias de los certificados firmados digitalmente o con apostilla del lugar de origen a favor del fabricante donde se describa el modelo del equipo o actividad certificada y la fecha de validez del certificado.</p>

ENMIENDA Nro. 1.10

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

EN DONDE DICE:

3.2 CONSIDERACIONES A TOMAR EN CUENTA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES

Con el fin de garantizar la entrega oportuna de los bienes objetos de esta contratación, se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- El contratista deberá coordinar con el Administrador del Contrato, un cronograma hasta treinta días antes del plazo de entrega, para la recepción de los bienes en cada Centro Especializado en Rehabilitación Integral (CERI), en el caso de existir cambios en el cronograma el contratista deberá justificar dichos cambios y los mismos serán aprobados por el administrador del contrato.
- Los equipos deberán ser entregados en las instalaciones de cada Centro Especializado en Rehabilitación Integral (CERI), instalados, funcionando y con la respectiva capacitación a los funcionarios que manejarán los mismos (Excepto los bienes detalladas en la tabla Nro. 04). Cabe mencionar que todos los gastos de transporte, puesta en marcha y capacitación correrán a cargo del contratista.

Tabla 4. ITEMS QUE NO REQUIEREN CAPACITACION AL MOMENTO DE LA ENTREGA

LOTE	NOMBRE GENÉRICO DNES
1	JUEGO DE CUÑAS
	JUEGO DE SACOS DE ARENA PARA REHABILITACIÓN
	JUEGO DE BANDAS TERAPÉUTICAS
	JUEGO DE POLEAS
	PESAS CON SOPORTE
	JUEGO DE BALONES TERAPÉUTICOS
	SET JUEGO DE MUÑEQUERAS Y TOBILLERAS
2	VITRINA PARA MATERIAL ESTÉRIL FIJA
	ARMARIO METÁLICO PARA ODONTOLOGÍA
	BIOMBO PARA TOMA DE MUESTRAS
	ESCABEL DOS TRAMOS

- El Contratista se obliga a entregar equipos no remanufacturados, no restaurados, no reacondicionados y no reconstruidos, con los datos originales del fabricante como son: marca, modelo, serie, año de fabricación y demás datos de identificación específica del equipo, debiendo ser equipos totalmente originales, con registro sanitario (si aplica); adicionalmente, deberá incluirse los teléfonos de contacto, correos electrónicos, páginas web, etc. para casos de emergencias de fábrica, distribuidor y servicio técnico.
- El Contratista se compromete durante la ejecución del contrato, a facilitar a las personas designadas por la Entidad Contratante, toda la información y documentación que estas soliciten para disponer de un pleno conocimiento técnico relacionado con la ejecución del contrato, así como de los eventuales problemas técnicos que puedan plantearse y de las tecnologías, métodos y herramientas utilizadas para resolverlos.
- Los residuos que queden con relación a la entrega de los bienes serán de responsabilidad del contratista ser retirados para su reciclaje.

DIRÁ:

3.2 CONSIDERACIONES A TOMAR EN CUENTA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES

Con el fin de garantizar la entrega oportuna de los bienes objetos de esta contratación, se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- El contratista deberá coordinar con el Administrador del Contrato, un cronograma hasta treinta días antes del plazo de entrega, para la recepción de los bienes en cada Centro Especializado en Rehabilitación Integral (CERI), en el caso de existir cambios en el cronograma el contratista deberá justificar dichos cambios y los mismos serán aprobados por el administrador del contrato.
- Los equipos deberán ser entregados en las instalaciones de cada Centro Especializado en Rehabilitación Integral (CERI), instalados, funcionando y con la respectiva inducción en el uso y funcionamiento a los funcionarios que manejarán los mismos (Excepto los bienes detalladas en la tabla Nro. 05). Cabe mencionar que todos los gastos de transporte, puesta en marcha e inducción correrán a cargo del contratista.

Tabla 5. ITEMS QUE NO REQUIEREN INDUCCIÓN AL MOMENTO DE LA ENTREGA

LOTE	CÓDIGO	NOMBRE GENÉRICO DNES
1	CAM-14	CAMILLA PARA REHABILITACIÓN
	COL-10	COLCHONETA PARA REHABILITACIÓN
	ESC-02	ESCALERA CON RAMPA
	ESC-06	ESCALERA DE DEDOS
	ESP-01	ESPALDERA DE UN CUERPO
	GON-01	GONIÓMETRO GRANDES ARTICULACIONES
	GON-02	GONIÓMETRO ARTICULACIONES PEQUEÑAS
	JUE-01	JUEGO DE CUÑAS
	JUE-08	JUEGO DE SACOS DE ARENA PARA REHABILITACIÓN
	JUE-13	JUEGO DE BANDAS TERAPÉUTICAS
	JUE-14	JUEGO DE POLEAS
	JUE-15	PESAS CON SOPORTE
	JUE-16	JUEGO DE BALONES TERAPÉUTICOS
	JUE-17	SET JUEGO DE MUÑEQUERAS Y TOBILLERAS
	MES-20	MESA KANAHEL
	MUE-07	MUELLES DE MANOS Y DEDOS
	PAR-02	BARRAS PARALELAS
	RUE-01	RUEDA DE HOMBRO
	SIL-06	SILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTES ESTÁNDAR
	SIL-07	SILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTES OBESOS
TAB-01	TABLA DE BOHLER	
2	ARM-11	VITRINA PARA MATERIAL ESTÉRIL FIJA
	ARM-18	ARMARIO METÁLICO PARA ODONTOLOGÍA
	BIO-01	BIOMBO PARA TOMA DE MUESTRAS
	ESC-01	ESCABEL DOS TRAMOS
3	MES-64	MESA PORTA EQUIPOS

- El Contratista se obliga a entregar equipos no remanufacturados, no restaurados, no reacondicionados y no reconstruidos, con los datos originales del fabricante como son: marca, modelo, serie, año de fabricación y demás datos de identificación específica del equipo, debiendo ser equipos totalmente originales; adicionalmente, deberá incluirse los teléfonos de contacto, correos electrónicos, páginas web, etc. para casos de emergencias.
- El Contratista se compromete durante la ejecución del contrato, a facilitar a las personas designadas por la Entidad Contratante, toda la información y documentación que estas

soliciten para disponer de un pleno conocimiento técnico relacionado con la ejecución del contrato, así como de los eventuales problemas técnicos que puedan plantearse y de las tecnologías, métodos y herramientas utilizadas para resolverlos.

- Los residuos que queden con relación a la entrega de los bienes serán de responsabilidad del contratista ser retirados para su reciclaje.

ENMIENDA Nro. 1.11

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

EN DONDE DICE:

3.3 GARANTÍA TÉCNICA

La vigencia de la garantía técnica para los equipos de rehabilitación será según lo estipule la ficha técnica y se contará el tiempo a partir del acta de entrega recepción definitiva.

Esta garantía técnica puede ser emitida por parte del fabricante, por intermedio de su representante, distribuidor, vendedor autorizado o proveedor, a nombre del Ministerio de Salud Pública, el tiempo de cobertura de la garantía técnica tendrá la vigencia estipulada en la ficha técnica individual, caso contrario deberá tener una vigencia de 2 (DOS) años contados a partir de la firma del acta entrega recepción definitiva, la misma que tendrá cobertura por:

- reemplazo o reposición,
- mantenimientos preventivos,
- mantenimientos correctivos; y,
- capacitación / entrenamiento de los equipos

Los mantenimientos preventivos de los equipos formarán parte de la garantía técnica y se realizará en coordinación con el custodio designado, el Administrador del Contrato y el personal de mantenimiento distrital.

DIRÁ:

3.3 GARANTÍA TÉCNICA

La vigencia de la garantía técnica para los equipos de rehabilitación será según lo estipule la ficha técnica y se contará el tiempo a partir del acta de entrega recepción definitiva.

Esta garantía técnica puede ser emitida por parte del fabricante, por intermedio de su representante, distribuidor, vendedor autorizado o proveedor, a nombre del Ministerio de Salud Pública, el tiempo de cobertura de la garantía técnica será de 1 (UN) año o 2 (DOS) años de acuerdo a lo indicado en cada una de las fichas técnicas de los bienes, y tendrá vigencia a partir de la suscripción del acta entrega recepción definitiva, la misma tendrá cobertura por:

- reemplazo o reposición,
- mantenimientos preventivos,
- mantenimientos correctivos; y,
- capacitación / entrenamiento de los equipos

Los mantenimientos preventivos de los equipos formarán parte de la garantía técnica y se realizará en coordinación con el custodio designado, el Administrador del Contrato y el personal de mantenimiento zonal y/o distrital.

ENMIENDA Nro. 1.12

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

EN DONDE DICE:

3.3.2 COBERTURA DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

El proveedor para asegurar el correcto funcionamiento de los bienes realizará el mantenimiento preventivo durante la vigencia de la garantía técnica a su costo. Esta deberá comprender el soporte técnico regular o periódico, deberá contar con todos los insumos, partes, piezas y todas las acciones necesarias para garantizar el perfecto estado de funcionalidad del bien.

Para la ejecución de los mantenimientos preventivos se deberá considerar lo siguiente:

- El proveedor coordinará para que se realicen todas las gestiones para poder realizar los mantenimientos preventivos.
- Si durante el mantenimiento preventivo; y, al realizar la inspección planificada de los bienes y como resultado de la evaluación de su funcionamiento, de haberse identificado fallas menores en los equipos y se dé como resultado el reemplazo de algún componente, pieza o accesorio del bien, este será entregado a la entidad contratante, y se hará constar su reemplazo en el informe de mantenimientos.
- Durante los mantenimientos preventivos periódicos se deberán incluir calibraciones, ajustes, lecturas de voltaje, mediciones y parámetros conforme las recomendaciones de fábrica.

TABLA 4 - FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL LOTE 1

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO DNES	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO
01	REEDUCADOR DE TOBILLO	Se aplicará la frecuencia indicada en la ficha técnica, y en caso de que no esté descrita, se deberá dar mantenimiento preventivo cada seis meses, durante la vigencia de la garantía técnica. Si el fabricante de los equipos recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
02	BAÑO DE PARAFINA PORTÁTIL	
03	BAÑO DE PARAFINA MIEMBROS SUPERIORES	
04	BAÑO DE PARAFINA MIEMBROS INFERIORES	
05	BICICLETA ESTÁTICA VERTICAL	
06	CAMILLA PARA REHABILITACIÓN	
07	CAMINADORA ELÉCTRICA	
08	CAMILLA FIJA DE MADERA PARA REHABILITACIÓN	
09	COLCHONETA PARA REHABILITACIÓN	
10	DINAMÓMETRO DE MANO DIGITAL	
11	EJERCITADOR ELÍPTICO	
12	EQUIPO DE ELECTROTERAPIA	
13	TRACCIÓN CONTINUA E INTERMITENTE CON CAMILLA	
14	EQUIPO DE LÁSER TERAPIA	
15	EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA	
16	EQUIPO DE ONDA CORTA	
17	ESCALERA CON RAMPA	
18	ESCALERA DE DEDOS	
19	ESPALDERA DE UN CUERPO	
20	GONIÓMETRO GRANDES ARTICULACIONES	
21	GONIÓMETRO ARTICULACIONES PEQUEÑAS	
29	LÁSER PUNTUAL DE ALTA INTENSIDAD PARA REHABILITACIÓN	
30	MASAJEADOR ELÉCTRICO	
31	MESA KANAHEL	
32	MUELLES DE MANOS Y DEDOS	
33	EJERCITADOR MULTIFUERZA	

34	BARRAS PARALELAS
35	PODOSCOPIO
36	CONGELADOR CON JUEGO DE COMPRESAS FRÍAS
37	RUEDA DE HOMBRO
38	SILLA DE CUÁDRICEPS
39	SILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTES ESTÁNDAR
40	SILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTES OBESOS
41	TABLA DE BOHLER
42	TANQUE PARA COMPRESAS CALIENTES
43	ESTIMULADOR TENS DOS CANALES
44	TERAPIA CON ULTRASONIDOS

Elaborado por: Dirección Nacional de Centros Especializados

TABLA 05 - EQUIPOS A LOS QUE NO APLICAN MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DEL LOTE 1

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO DNES
22	JUEGO DE CUÑAS
23	JUEGO DE SACOS DE ARENA PARA REHABILITACIÓN
24	JUEGO DE BANDAS TERAPÉUTICAS
25	JUEGO DE POLEAS
26	PESAS CON SOPORTE
27	JUEGO DE BALONES TERAPÉUTICOS
28	SET JUEGO DE MUÑEQUERAS Y TOBILLERAS

Elaborado por: Dirección Nacional de Centros Especializados

TABLA 06 - FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL LOTE 2

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO DNES	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO
01	VITRINA PARA MATERIAL ESTÉRIL FIJA	Se aplicará la frecuencia indicada en la ficha técnica, y en caso de que no esté descrita, se deberá dar mantenimiento preventivo cada seis meses, durante la vigencia de la garantía técnica.
02	ARMARIO METÁLICO PARA ODONTOLOGÍA	
03	BIOMBO PARA TOMA DE MUESTRAS	
04	ESCABEL DOS TRAMOS	Si el fabricante de los equipos recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.

Elaborado por: Dirección Nacional de Centros Especializados

TABLA 7 - FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL LOTE 3

ÍTEM	CÓDIGO DNES	NOMBRE GENÉRICO DNES	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO
01	ASP-03	ASPIRADOR PORTÁTIL	Se aplicará la frecuencia indicada en la ficha técnica, y en caso de que no esté descrita, se deberá dar mantenimiento preventivo cada seis meses, durante la vigencia de la garantía técnica. Si el fabricante de los equipos recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
02	CAV-01	ESCAREADOR DENTAL POR ULTRASONIDO	
03	MES-64	MESA PORTA EQUIPOS	

Elaborado por: Dirección Nacional de Centros Especializados

El proveedor coordinará para que se realicen todas las gestiones para poder realizar los mantenimientos preventivos.

Si durante el mantenimiento preventivo; y, al realizar la inspección planificada de los bienes y como resultado de la evaluación de su funcionamiento, de haberse identificado fallas menores en los equipos y se dé como resultado el reemplazo de algún componente, pieza o accesorio del bien, este será entregado a la entidad contratante, y se hará constar su reemplazo en el informe de mantenimientos.

Durante los mantenimientos preventivos periódicos se deberán incluir ajustes, lecturas de voltaje, mediciones y parámetros conforme las recomendaciones de fábrica.

DIRÁ:

3.3.2 COBERTURA DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

El proveedor para asegurar el correcto funcionamiento de los bienes realizará el mantenimiento preventivo durante la vigencia de la garantía técnica a su costo. Esta deberá comprender el soporte técnico regular o periódico, deberá contar con todos los insumos, partes, piezas y todas las acciones necesarias para garantizar el perfecto estado de funcionalidad del bien.

Para la ejecución de los mantenimientos preventivos se deberá considerar lo siguiente:

- El proveedor coordinará para que se realicen todas las gestiones para poder realizar los mantenimientos preventivos.
- Si durante el mantenimiento preventivo; y, al realizar la inspección planificada de los bienes y como resultado de la evaluación de su funcionamiento, de haberse identificado fallas menores en los equipos y se dé como resultado el reemplazo de algún componente, pieza o accesorio del bien, este será entregado a la entidad contratante, y se hará constar su reemplazo en el informe de mantenimientos.
- Durante los mantenimientos preventivos periódicos se deberán incluir calibraciones, ajustes, lecturas de voltaje, mediciones y parámetros conforme las recomendaciones de fábrica.

TABLA 6 - FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL LOTE 1

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO DNES	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO
01	REEDUCADOR DE TOBILLO	Se aplicará la frecuencia indicada en la ficha técnica, y en caso de que no esté descrita, se deberá dar mantenimiento preventivo cada seis meses, durante la vigencia de la garantía técnica. Si el fabricante de los equipos recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
02	BAÑO DE PARAFINA PORTÁTIL	
03	BAÑO DE PARAFINA MIEMBROS SUPERIORES	
04	BAÑO DE PARAFINA MIEMBROS INFERIORES	
05	BICICLETA ESTÁTICA VERTICAL	
06	CAMILLA PARA REHABILITACIÓN	
07	CAMINADORA ELÉCTRICA	
08	CAMILLA FIJA DE MADERA PARA REHABILITACIÓN	
09	COLCHONETA PARA REHABILITACIÓN	
10	DINAMÓMETRO DE MANO DIGITAL	
11	EJERCITADOR ELÍPTICO	
12	EQUIPO DE ELECTROTERAPIA	
13	TRACCIÓN CONTINUA E INTERMITENTE CON CAMILLA	
14	EQUIPO DE LÁSER TERAPIA	
15	EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA	
16	EQUIPO DE ONDA CORTA	
17	ESCALERA CON RAMPA	
18	ESCALERA DE DEDOS	
19	ESPALDERA DE UN CUERPO	
20	GONIÓMETRO GRANDES ARTICULACIONES	
21	GONIÓMETRO ARTICULACIONES PEQUEÑAS	
29	LÁSER PUNTUAL DE ALTA INTENSIDAD PARA REHABILITACIÓN	
30	MASAJEADOR ELÉCTRICO	
31	MESA KANAHEL	
32	MUELLES DE MANOS Y DEDOS	
33	EJERCITADOR MULTIFUERZA	
34	BARRAS PARALELAS	
35	PODOSCOPIO	
36	CONGELADOR CON JUEGO DE COMPRESAS FRÍAS	

37	RUEDA DE HOMBRO	
38	SILLA DE CUÁDRICEPS	
39	SILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTES ESTÁNDAR	
40	SILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTES OBESOS	
41	TABLA DE BOHLER	
42	TANQUE PARA COMPRESAS CALIENTES	
43	ESTIMULADOR TENS DOS CANALES	
44	TERAPIA CON ULTRASONIDOS	

Elaborado por: Dirección Nacional de Centros Especializados

TABLA 7 - EQUIPOS A LOS QUE NO APLICAN MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DEL LOTE 1

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO DNES
22	JUEGO DE CUÑAS
23	JUEGO DE SACOS DE ARENA PARA REHABILITACIÓN
24	JUEGO DE BANDAS TERAPÉUTICAS
25	JUEGO DE POLEAS
26	PESAS CON SOPORTE
27	JUEGO DE BALONES TERAPÉUTICOS
28	SET JUEGO DE MUÑEQUERAS Y TOBILLERAS

Elaborado por: Dirección Nacional de Centros Especializados

TABLA 8 - FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL LOTE 2

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO DNES	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO
01	VITRINA PARA MATERIAL ESTÉRIL FIJA	Se aplicará la frecuencia indicada en la ficha técnica, y en caso de que no esté descrita, se deberá dar mantenimiento preventivo cada seis meses, durante la vigencia de la garantía técnica. Si el fabricante de los equipos recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
02	ARMARIO METÁLICO PARA ODONTOLOGÍA	
03	BIOMBO PARA TOMA DE MUESTRAS	
04	ESCABEL DOS TRAMOS	

Elaborado por: Dirección Nacional de Centros Especializados

TABLA 9 - FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL LOTE 3

ÍTEM	CÓDIGO DNES	NOMBRE GENÉRICO DNES	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO
01	ASP-03	ASPIRADOR PORTÁTIL	Se aplicará la frecuencia indicada en la ficha técnica, y en caso de que no esté descrita, se deberá dar mantenimiento preventivo cada seis meses, durante la vigencia de la garantía técnica. Si el fabricante de los equipos recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
02	CAV-01	ESCAREADOR DENTAL POR ULTRASONIDO	
03	MES-64	MESA PORTA EQUIPOS	

Elaborado por: Dirección Nacional de Centros Especializados

El proveedor coordinará para que se realicen todas las gestiones para poder realizar los mantenimientos preventivos.

Si durante el mantenimiento preventivo; y, al realizar la inspección planificada de los bienes y como resultado de la evaluación de su funcionamiento, de haberse identificado fallas menores en los equipos y se dé como resultado el reemplazo de algún componente, pieza o accesorio del bien, este será entregado a la entidad contratante, y se hará constar su reemplazo en el informe de mantenimientos.

Durante los mantenimientos preventivos periódicos se deberán incluir ajustes, lecturas de voltaje, mediciones y parámetros conforme las recomendaciones de fábrica.

ENMIENDA Nro. 1.13

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

EN DONDE DICE:

3.3.4 CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO DE LOS EQUIPOS:

De acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas y consideraciones adicionales de los bienes, se debe realizar el entrenamiento durante la vigencia de la garantía técnica, y se deberá considerar lo siguiente:

- Entrenamiento en el uso y funcionamiento de los equipos para el personal que opera los equipos.
- Entrenamiento sobre el mantenimiento y cuidado de los equipos para personal de mantenimiento.
- Si en la ficha técnica no se estipula la frecuencia de la capacitación o entrenamientos, estos serán al menos de forma anual durante la vigencia de esta garantía técnica, y se realizarán en los establecimientos donde operan los equipos tanto eléctricos como mecánicos.

Se excluyen los siguientes ítems:

Tabla 8. ITEMS QUE NO REQUIEREN CAPACITACION ANUAL

LOTE	NOMBRE GENÉRICO DNES
1	JUEGO DE CUÑAS
	JUEGO DE SACOS DE ARENA PARA REHABILITACIÓN
	JUEGO DE BANDAS TERAPÉUTICAS
	JUEGO DE POLEAS
	PESAS CON SOPORTE
	JUEGO DE BALONES TERAPÉUTICOS
2	SET JUEGO DE MUÑEQUERAS Y TOBILLERAS
	VITRINA PARA MATERIAL ESTÉRIL FIJA
	ARMARIO METÁLICO PARA ODONTOLOGÍA
	BIOMBO PARA TOMA DE MUESTRAS
	ESCABEL DOS TRAMOS

DIRÁ:

3.3.4 CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO DE LOS EQUIPOS:

De acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas y consideraciones adicionales de los bienes, se debe realizar el entrenamiento durante la vigencia de la garantía técnica, y se deberá considerar lo siguiente:

- Entrenamiento en el uso y funcionamiento de los equipos para el personal que opera los equipos.
- Entrenamiento sobre el mantenimiento y cuidado de los equipos para personal de mantenimiento.
- La frecuencia de capacitación o entrenamientos, durante la vigencia de esta garantía técnica se realizarán en los establecimientos donde operan los bienes de acuerdo a lo indicado en las fichas técnicas.

ENMIENDA Nro. 1.14

Sección VII. Condiciones Especiales de Contrato

EN DONDE DICE:

CGC 17.1	<p>La forma y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:</p> <p>El pago de los bienes suministrados desde el país del Comprador se efectuará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none">i. Anticipo: No se ha considerado la entrega de un anticipo.ii. Contra entrega: Se realizará único pago, contra entrega de los bienes de acuerdo al siguiente detalle: <p>El pago se efectuará una vez recibida la totalidad de los bienes considerados para la entrega conforme a lo especificado en este documentos, Sección VI . Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos numeral 1. Lista de Bienes y Cronograma de Entregas; con la presentación de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Garantía Técnica• Informe de Satisfacción suscrito por el Administrador del Contrato.• Acta entrega - recepción definitiva• Factura
----------	--

DIRÁ:

CGC 17.1	<p>La forma y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:</p> <p>El pago de los bienes suministrados desde el país del Comprador se efectuará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none">i. Anticipo: No se ha considerado la entrega de un anticipo.ii. Contra entrega: Se realizará único pago, contra entrega de los bienes de acuerdo al siguiente detalle: <p>El pago se efectuará una vez recibida la totalidad de los bienes considerados para la entrega conforme a lo especificado en este documentos, Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos numeral 1. Lista de Bienes y Cronograma de Entregas <i>[Si de aplicarse lo indicado en la IAO 44.1, varían las cantidades, se realizará la entrega conforme "Anexo - Lista de Bienes y Cronograma de Entregas, de acuerdo al formulario de la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos"]</i>; con la presentación de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Garantía Técnica
----------	--

	<ul style="list-style-type: none">• Informe de Satisfacción suscrito por el Administrador del Contrato.• Acta entrega - recepción definitiva• Factura
--	---

ENMIENDA Nro. 1.15

Sección VII. Condiciones Especiales de Contrato

EN DONDE DICE:

CGC 25.1	La cobertura de seguro será según se establece en los <i>Incoterms DDP</i> . El Proveedor está obligado bajo los términos del Contrato a transportar los bienes al lugar de destino final dentro del país del Comprador de acuerdo a lo indicado en este documentos, Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos numeral 1. Lista de Bienes y Cronograma de Entregas.
----------	---

DIRÁ:

CGC 25.1	La cobertura de seguro será según se establece en los <i>Incoterms DDP</i> . El Proveedor está obligado bajo los términos del Contrato a transportar los bienes al lugar de destino final dentro del país del Comprador de acuerdo a lo indicado, Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos numeral 1. Lista de Bienes y Cronograma de Entregas <i>[Si de aplicarse lo indicado en la IAO 44.1, varían las cantidades, de acuerdo a lo indicado el "Anexo - Lista de Bienes y Cronograma de Entregas, de acuerdo al formulario de la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos"]</i> .
----------	---

El presente Boletín de Enmienda será publicado en los mismos medios en que se publicó inicialmente la Solicitud de Ofertas de Bienes para la Licitación Pública Internacional.

Para constancia de lo actuado, suscriben los miembros del Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación en un solo ejemplar, el presente Boletín de Enmienda.

Quito, 22 de julio del 2025.

Miembros del CTESA (con voz y voto)

Ing. Ramiro Enrique González
Capelo

Mgs. Stalin Daniel Segura
Flores

Dr. Mario Rafael López Paucar

Delegado Máxima Autoridad
Presidente del Comité
Técnico

Delegado del Área
Requirente

Profesional Afín al Objeto
de Contratación

Miembros del CTESA (con voz pero sin voto)

*Ec. Cristhian Alejandro Franco
Ruiz*

Delegado Financiero

*Abg. Jacqueline Rosario Gaibor
Gómez*

Delegado Legal

RAZÓN: Siendo por tal, que el Boletín que antecede fue leído y suscrito acorde a los términos legales por los miembros del Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación. - **Lo certifico.**

Esp. Christian Cuichán
Secretario del CTESA